



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL CABILDO ORGANIZA UNA NUEVA EDICIÓN DE LA FERIA DE LA MIEL PARA ANIMAR A SU CONSUMO



El Cabildo, junto con la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten) y el Ayuntamiento de El Sauzal, ha organizado la undécima edición de la Feria de la Miel con el objetivo de acercar este producto al público y promover su consumo.

Las diferentes actividades previstas se desarrollarán los próximos días 19 y 20 de noviembre en las instalaciones de la Casa de la Miel, en el municipio de El Sauzal, en horario de 10.00 a 18.00 horas el sábado y de 10.00 a 15.00 horas el domingo.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha explicado en rueda de prensa que se trata de una actividad destinada a la promoción de un producto "único en el mundo" que hay que poner en valor". Morales ha recordado que la Casa de la Miel ya ha envasado esta campaña en torno a 30.000 kilos de miel y quedan pendientes otros 15.000 por envasar.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por su parte, el vicepresidente de Apiten, Pablo Pestano, ha detallado que este año ha sido "atípico" para los apicultores, "al empezar la temporada con una primavera floja, una situación que luego ha revertido, especialmente en el caso de la miel de retama".

El director de la Casa de la Miel, Antonio Bentabol, ha señalado que las personas que asistan a la Feria la oportunidad de degustar y adquirir este producto en sus múltiples variedades y texturas.

Así, habrá puntos de venta de marcas de miel de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Miel de Tenerife, así como de las mieles ganadoras en el concurso regional. También se han instalado stands de material de apicultura, artesanía, velas, jabones artesanos, mermeladas, panes, aceite o productos de pastelería, entre otros. Durante los días de feria también se desarrollarán diferentes talleres de elaboración de velas y de pintura para niños.

El sábado 19, a partir de las 17.30 horas, tendrá lugar el acto de entrega de los premios del Concurso Regional de Miel, un certamen en el que han participado un total de 78 muestras pertenecientes a siete categorías distintas a las que se han otorgado un total de 21 distinciones.

Este año la miel ganadora de la Gran Celdilla de Oro a la Mejor Miel de Canarias con DOP ha sido una miel de Tenerife de retama del Teide comercializada con la marca 'El Productor'. Otra miel de retama del Teide de la marca 'Aura Miel' ha conseguido el premio Gran Celdilla de Oro a la Mejor Miel de Canarias sin DOP de este año. Previamente, a partir de las 16.00 horas, se realizará una cata infantil en la que participarán una decena de niños, que elegirán entre las ganadoras a la que consideran la mejor miel y la premiarán con la Celdilla Junior.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El domingo 20, a partir de las 12.00 horas, se entregará el premio del concurso de dibujo para escolares 'Tu peso en miel de Tenerife' a los niños ganadores del certamen, en el que han participado trece colegios.

Coincidiendo con la feria se celebrarán también las XVII Jornadas Técnicas de Apicultura, dirigidas al sector. En esta ocasión participarán como invitados Jaume Cambra, de la Universidad de Barcelona, que hablará sobre perspectivas de futuro de la apicultura ecológica; Sergio Bethencourt Aguiar, quien expondrá los resultados del estudio desarrollado entre la Casa de la Miel y la Universidad de La Laguna sobre el poder antioxidante de las mieles de Tenerife DOP, y Miguel Vila, que hablará de los propóleos como oportunidad para aumentar la sostenibilidad de las explotaciones apícolas.

UN CENTENAR DE QUESOS CANARIOS PARTICIPARÁN EN LA WORLD

CHEESE AWARDS EN SAN SEBASTIÁN



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, participa mañana miércoles en la World Cheese



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Awards y el International Cheese Festival 2016, que se celebra en San Sebastián. Quintero estará presente en la inauguración, que tendrá lugar en el Kursaal a las 10.00 horas.

Unos 30 ganaderos de Canarias y casi una centena de quesos participarán en un concurso considerado como el mayor certamen internacional de este producto. Además, Canarias compartirá su experiencia en la organización de este evento, puesto que fue la primera Comunidad Autónoma que acogió una edición de esta cita, organizada por el gremio de queseros del Reino Unido: 'The UK Cheese Guild'.

Canarias contará con un stand en el que se realizarán actividades durante los tres días que dura la muestra. Degustaciones, maridajes o encuentros con ganaderos del País vasco serán algunas de las acciones que se llevarán a cabo bajo la coordinación del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), la empresa pública Gestión del Medio Rural de Canarias (GMR) y Proexca.

LA PROVINCIA:

ESPACIOS NATURALES QUE CARECEN DE PLAN

La justicia obliga al Cabildo a redactar de nuevo las normas de La Geria y el Archipiélago Chinijo

Domingo Rivero

Recogida de uvas en una de las fincas del espacio protegido de La Geria. LP / DLP





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Volver a empezar. El Cabildo de Lanzarote se ha visto obligado a redactar de nuevo los planes de uso y...

LOS GANADEROS MOLESTOS CON EL NUEVO REPARTO DEL POSEI

Los ganaderos molestos con el nuevo reparto del Posei

Cabildo y representantes del sector ovino-caprino de la isla reiteraron el pasado viernes al director general de Ganadería del Gobierno de Canarias, David de Vera, la necesidad de que el



Ejecutivo autonómico agilice las ayudas al ganado comprometidas dentro del Posei. Además, trasladaron su "descontento con el nuevo reparto de las ayudas del Posei al ganado ovino-caprino, pues no recoge las demandas del sector. LA PROVINCIA

LA ABEJA DEL GUANCHE GANA EL PREMIO A LA MEJOR PRESENTACIÓN DE MIEL DE CANARIAS DE ESTE AÑO

El producto teldense queda también segundo en la IV feria internacional de Las Hurdes

B. S. C.

La miel en Telde está de enhorabuena y La Abeja del Guanche, negocio apícola en el municipio llevado por el teldense Manuel Valido Martel, ha conseguido en los últimos días dos premios diferentes por su producto. Así, ha recibido el galardón por la mejor presentación de miel en Canarias 2016



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en la Feria del XX Concurso de Miel de Tenerife, en La Casa de la Miel de la misma isla; y un segundo puesto por Miel Clara en la IV Feria Internacional de Apicultura y Turismo de Las Hurdes, Cáceres, Extremadura, de este año.

Estos se añaden a la lista de premios que el apicultor ha recibido a lo largo de sus 26 años de trabajo con las abejas. Así, en el año 2010 comenzó a producir miel ecológica considerada como una de las mejores del mundo.

FASUR Y MIQUI DELGADO PONEN MÚSICA AL PRIMER ENCUENTRO DE

VINOS EN EL MONTE

Santa Brígida ofrece el próximo sábado un recorrido teatralizado con degustaciones que parten desde el antiguo casino de la villa

Cristóbal D. Peñate

El programa de Santa Brígida con Vino prosigue esta semana con varias propuestas novedosas que combinan la música, la gastronomía, la vinculación de Shakespeare con los vinos canarios o la celebración del sexto Día del Vecino y el homenaje a la mujer rural satauteña, además de noches de tapas y vinos en los locales de restauración del casco o las presentaciones de vinos de bodegas del municipio en restaurantes y cafeterías.

Uno de los cantantes con más proyección, Fasur, participará en esta celebración del vino acompañado por Miqui Delgado al órgano el próximo viernes en una sesión en la que el jazz más 'cool' acompañará la degustación de algunos de los mejores vinos de la Isla y excelentes tapas para acompañar.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los actos de esta semana del programa Santa Brígida con Vino comenzarán el jueves 17 de noviembre con la celebración de la 'Noche de tapas y vinos' en el casco municipal. Una actividad que también tendrá lugar el viernes 18 con una oferta especial de tapas y gastronomía especial para estas jornadas.

La misma noche del viernes se celebrará un evento novedoso en la zona del Monte, con el concierto denominado P'al Monte que tendrá lugar a partir de las 21.00. Vinos, gastronomía y música con el grupo Jazz Two formado por el cantante Fasur y el pianista Miqui Delgado. Este acto, con degustación de vinos y detapas, se celebrará en la Plaza de la iglesia del Monte, muy cerca del Hotel Santa Brígida, donde se encuentra el pub más antiguo de la isla, ambientado en la época de comienzos del turismo hace más de un siglo.

El sábado 19 noviembre, Santa Brígida con Vino ofrece otra novedosa propuesta con la celebración de la velada Shakespeare y el vino, con un recorrido teatralizado que dará comienzo a las siete de la tarde y que realizará diferentes paradas con degustación y actuación (casco del municipio) partiendo desde la sede del antiguo casino de la Villa. Durante esta velada también se implicarán los restaurantes y bares.

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO CANARIOS ALERTAN DE LOS RIESGOS TRAS EL ACUERDO DE LA UE Y ECUADOR

Los productores de plátano de Canarias advirtieron ayer de los riesgos que supondrá para el sector el acuerdo comercial suscrito entre la UE y Ecuador, y criticaron que en terceros países no se cumplen los estándares de seguridad alimentaria y protección laboral y del medio ambiente. La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) destacó que la producción de plátano y banana en Europa genera más de 30.000 empleos en las regiones ultraperiféricas, especialmente afectadas por la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

crisis, y que producen un producto de valor añadido apreciado por los europeos, pero que han quedado desprotegidos ante este tipo de acuerdos. Asprocan estima que el sector platanero europeo, del que Canarias es el mayor productor, sirve como "moneda de cambio" y sin considerar el perjuicio de la competencia desleal de las producciones de banana de terceros países.

DIARIO DE AVISOS:

SANTANA (PODEMOS): "LA PUBLICIDAD DE LA LEY DEL SUELO TOMA POR TONTA A LA GENTE"

"Se toma por tonta a la gente". La sentencia es de la portavoz parlamentaria de Podemos en Canarias, Noemí Santana, y hace referencia a una campaña publicitaria del Gobierno regional sobre la Ley del Suelo, la iniciativa estrella que impulsa el mismísimo presidente, Fernando Clavijo, y que ha encontrado poca contestación, tanto política como ciudadana. Para la formación morada, dicha campaña es "partidista" y contraria a la legislación vigente, por lo que ha decidido actuar en consecuencia.

De entrada, Santana confirmó ayer a DIARIO DE AVISOS que ha presentado un escrito ante el Ejecutivo regional pidiendo explicaciones, además de una batería de preguntas sobre el coste de esta publicidad gubernamental, cómo se adjudicó y quién decide los medios de comunicación en que se publica. Pero hay más: Santana explicó igualmente que en unos días también informarán sobre el asunto a la Comisión de Publicidad y de Comunicación Institucional, un órgano adscrito al Ministerio de Presidencia cuya función es velar a nivel estatal por el cumplimiento de la Ley 29/2005, que lleva el mismo nombre.

Sobre los motivos de queja, Santana no muestra dudas: "La campaña es claramente partidista y favorece únicamente a la postura de Coalición sobre un tema clave para las Islas y especialmente controvertido". Entiende la diputada regional que esta publicidad "es ilegal por cuanto la norma es clara al respecto; estamos hablando de un proyecto y no de una ley cuyo contenido



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

deba ser difundido para informar a los ciudadanos, por no hablar de la falta de respeto al pluralismo político y la arbitrariedad que lleva consigo”.

La ofensiva de Podemos no tiene por qué limitarse a las referidas iniciativas de ámbito político. Sostiene la diputada regional que los hechos revisten la gravedad suficiente como para acudir a los tribunales si el Gobierno de Canarias no retira esta campaña, algo por otra parte que se antoja improbable dado el interés preferente que por la iniciativa siempre mostró Clavijo, por mucho que le haya creado problemas hasta con su socio de Gobierno, el **PSOE**.

Esa vertiente judicial ofrece otra posibilidad a Podemos, añade Santana. “Según las respuestas que dé el Gobierno a las preguntas que formulamos a finales de la semana pasada en el Parlamento, decidiremos si el tema es susceptible de ser denunciado ante la Fiscalía, porque se trata de dinero público y hay unas reglas que respetar”. A este respecto, la diputada lo tiene claro: “Si Coalición quiere promocionar su propuesta, que se lo pague con los fondos del partido y no con los de la ciudadanía”.

“LA ESCENA SALUDANDO A LA CAMPESINA ES DE UN PATETISMO SUPREMO QUE ROZA LA INDECENCIA”

La portavoz parlamentaria de Podemos en Canarias, Noemí Santana, es muy crítica con el contenido de la campaña del Gobierno regional sobre la llamada Ley del Suelo. “La escena en que Clavijo le da la mano a una campesina es de un patetismo supremo; roza la indecencia”, exclama en una conversación con este periódico. Pero lo que más ha molestado a Santana es el tono empleado en unos anuncios en los que ella insiste en que “se toma por tontos a los ciudadanos”. Para ilustrar tal opinión, la diputada recuerda otro pasaje de la publicidad gubernamental en el que “se insiste en que hay que decir sí a la nueva ley, interpelando al final al oyente con un ‘¿qué parte del sí no entiendes?’”.

El resumen de esta dirigente de la formación morada en el Archipiélago no deja lugar a dudas: “Es solo propaganda sobre las supuestas virtudes de esa ley, ya que se critica la regulación previa y se ensalzan los beneficios de la norma que se pretende aprobar”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BUSCÁNDOME LAS HABICHUELAS, GALARDÓN LABOR SOLIDARIA

JOSÉ LUIS CONDE



Foto FRAN PALLERO

Los XXXI Premios de Gastronomía DIARIO DE AVISOS-Dorada Especial, en su categoría de Labor Solidaria ha recaído en el programa Buscándome las habichuelas, de Cáritas Diocesana de Tenerife. La entrega de estos galardones tendrá lugar el lunes, 21 de noviembre, en lagunero Teatro Leal. El jurado de los premios ha visto en este programa de Cáritas la puesta en valor de los productos de la tierra y también la búsqueda de una línea gourmet.

La gastronomía, cuya base es la materia prima que procede del sector primario, alcanza una dimensión social de vital importancia. Aquí ha puesto una de sus miradas el proyecto Buscándome las habichuelas de Cáritas Diocesana de Tenerife. Siguiendo las pautas de autoempleo e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, desarrolló este proyecto orientado al sector de la agricultura ecológica, con tres años de andadura en fincas del norte de Tenerife y del cual se han beneficiado 38 personas, 18 de ellas dadas de alta como autónomas y otras dos insertadas en el sector. De las fincas antes yermas y hoy recuperadas salen productos ecológicos que se comercializan en mercadillos de la Isla. Pero hay otra rama, más gourmet, que se cultiva para atender las necesidades de chefs como Braulio Simancas, del restaurante Las Aguas, del Bahía del Duque, o de la Tasca El Callejón o la pizzería La Ecológica. Este cocinero recuerda el día que tocaron a la puerta de su restaurante para ofrecerle estas frutas y verduras ecológicas, plenas de sabor, texturas, y olores que se aprecian en su uso culinario. De estos contactos se han replanteado diversificar los cultivos, como pueden ser los germinados, las flores comestibles, la quinoa, etcétera, que entran

diariamente en los restaurantes galardonados. Un proyecto que, sin duda, amplificará las posibilidades de autoempleo de ese sector que depende en gran medida de los cultivos realizados en fincas lejanas a Canarias.

CANARIAS 7:

DOS PERROS ASALTAN UNA FINCA Y MATAN A OTROS 12 ANIMALES

Dos perros de raza pitbull se metieron en la madrugada del sábado al domingo pasado en una finca de Lomo los Frailes, un pequeño pago próximo a Las Huesas, y mataron a 12 animales. El susto que se llevaron los propietarios de la explotación aún les dura en el cuerpo. Los dos canes están sueltos y temen por la integridad física de los vecinos.



La suerte quiso que los dueños de la finca El Fraile los pillaran a tiempo. Si no, la matanza hubiese sido mayor. Acabaron con la vida de 10 conejos, un gato y una gallina, pero también dejaron malheridos a un cochino y un baifo, y destrozaron toda la red de tuberías con la que se les suministra agua a los animales de la parte de la granja que resultó más dañada, según explicó ayer a este periódico Esteban Betancor, dueño de la finca.

Se dieron cuenta porque los dos perros entraron pasadas las tres de la madrugada, que es más o menos cuando esta familia de agricultores se levanta para preparar la mercancía y abrir su puesto en el mercadillo de Jinámar. Escucharon ruidos y sintieron que los animales estaban inquietos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Dos de ellos se ayudaron de horquillos con los que se aventan los cereales y lograron echarlos de la finca, pero lo que temen es que siguen sueltos y que acaben agrediendo a personas. Sin ir más lejos, solo la familia de la explotación atacada cuenta con cuatro niños pequeños y les aterra la posibilidad de que se los topen en las calles del barrio.

El departamento municipal de Protección Animal no tiene constancia de quejas por la presencia de dos canes sueltos de razas consideradas peligrosas, pero hará un seguimiento

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO CANARIOS ADVIERTEN DE RIESGOS TRAS EL ACUERDO UE-ECUADOR

Los productores de plátano de Canarias han advertido este martes de los riesgos que supondrá para el sector el acuerdo comercial suscrito entre la UE y Ecuador, y han criticado que en terceros países no se cumplen los estándares de seguridad alimentaria y protección laboral y del medio ambiente.

En un comunicado de Asprocan se indica que la producción de plátano y banana en Europa genera más de 30.000 empleos en las regiones ultraperiféricas, especialmente afectadas por la crisis, y que producen un producto de valor añadido apreciado por los consumidores europeos pero que han quedado desprotegidos ante este tipo de acuerdos.

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) señala que el sector platanero europeo, del que Canarias es el mayor productor, sirve como moneda de cambio y sin considerar el enorme perjuicio que supone la competencia desleal de las producciones de banana de terceros países alejadas de los requisitos exigidos por la propia Unión Europea a sus productores.

Estos procesos de apertura comercial incumplen además lo pactado con la propia Comisión, que en 2007 se comprometió con el sector platanero europeo a mantener el nivel de barreras arancelarias combinadas con un complemento de ayudas al sector en base a dichos aranceles que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

posteriormente se han visto constantemente desmantelados desde 2010, añade.

El banano será uno de los principales productos beneficiados de este acuerdo, ya que Ecuador es el mayor exportador de banana del mundo, produciendo más de 5 millones de toneladas al año, lo que supone una capacidad de volumen de exportación indiscriminada, que va contra los principios de protección a la producción europea.

Este acuerdo favorece a las grandes multinacionales internacionales que explotan las producciones de países como Ecuador, Colombia, Perú, Costa Rica y otros países Centroamericanos, para incrementar sus exportaciones a Europa gracias a los beneficios comerciales de los acuerdos arancelarios que mantienen con la UE.

Según ha informado la Comisión Europea, existirá un mecanismo de estabilización, como en el caso de Colombia, Perú y América Central, con el fin de poder examinar y valorar la suspensión de las preferencias si se alcanzara el umbral anual establecido.

El acuerdo también incluye el compromiso de aplicar efectivamente los convenios internacionales sobre derechos laborales y protección del medio ambiente, que serán objeto de seguimiento.

Asprocan cree que dichos mecanismos de estabilización y control ya han demostrado ser ineficientes para la supervisión del cumplimiento del volumen de importación y los estándares establecidos por la Unión Europea a la vez que desconocen qué seguimiento real de las condiciones laborales y de medio ambiente se está realizando por parte de las instituciones comunitarias.

Estos procesos de apertura de mercados se justifican a favor del desarrollo social y económico de estos países, pero los beneficios reales de estos acuerdos repercuten, en su gran mayoría, en empresas multinacionales intermediarias que comercializan la producción, en lugar de favorecer el desarrollo real de los países productores.

A su juicio, no se deben obviar los estándares de producción para consumo europeo y, entre otras medidas, es necesario establecer mecanismos de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

control eficaces que incluyan a los productores comunitarios y que defiendan la subsistencia de la banana y plátano europeos, a la vez que los valores sociales de la propia Unión Europea.

Al respecto, solicita un seguimiento exhaustivo por mercados, especialmente en los países tradicionalmente productores, España, Francia y Portugal, con el fin de determinar la situación real que se experimenta en cada zona y cómo afecta específicamente a cada país la eliminación de aranceles y el aumento de banana de fuera de la Unión.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO CANARIOS ALERTAN DE LOS RIESGOS TRAS EL ACUERDO DE LA UE Y ECUADOR

Los productores de plátano de Canarias advirtieron ayer de los riesgos que supondrá para el sector el acuerdo comercial suscrito entre la UE y Ecuador, y criticaron que en terceros países no se cumplen los estándares de seguridad alimentaria y protección laboral y del medio ambiente. La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) destacó que la producción de plátano y banana en Europa genera más de 30.000 empleos en las regiones ultraperiféricas, especialmente afectadas por la crisis, y que producen un producto de valor añadido apreciado por los europeos, pero que han quedado desprotegidos ante este tipo de acuerdos. Asprocan estima que el sector platanero europeo, del que Canarias es el mayor productor, sirve como "moneda de cambio" y sin considerar el perjuicio de la competencia desleal de las producciones de banana de terceros países.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

NERVIOSISMO EN ASPROCAN POR LA ENTRADA EN VIGOR DEL PACTO COMERCIAL UE-ECUADOR

Bruselas da el visto bueno al nuevo marco, que se aplicará a partir del 1 de enero y hará aún más competitiva la 'banana' con origen en el principal país exportador del mundo

Los productores comunitarios temen que el nuevo protocolo genere la pérdida de más cuota de mercado en la Unión y la caída de precios; en el caso canario, en Península y Baleares

D. M. - Santa Cruz de Tenerife



Imagen de archivo de un empaquetado de plátanos radicado en Canarias

MÁS INFO

• Asprocan advierte a Madrid que el precio del plátano está en un "nivel límite"

• **ETIQUETAS:** Asprocan, plátano de Canarias, Ecuador, banana, Bruselas, Unión Europea

El protocolo de adhesión de Ecuador (principal país exportador de *banana* del mundo y primer vendedor de esa fruta en los Veintiocho) al acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y Colombia y Perú se firmó en Bruselas, la capital comunitaria, el viernes de la semana pasada, lo que implica que las nuevas ventajas ofrecidas a la *banana* con origen en aquel país serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando ese documento oficial sea ratificado por el Parlamento Europeo, lo que parece que así mismo va a ocurrir.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tal acuerdo bilateral, como refleja en una nota la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), “forma parte del proceso de supresión arancelaria iniciado en el año 2010” y funciona, en el caso de los productores comunitarios (con el 55% de la oferta total en Canarias), como auténtica “moneda de cambio porque no llega a considerar el enorme perjuicio que esa decisión supone dada la competencia desleal de las producciones de *bananas* con origen en terceros países, muy alejadas de los requisitos exigidos por la propia UE a sus productores”, sobre todo localizados en Canarias, aunque también en Madeira y los territorios franceses de ultramar, con dominio de Martinica y Guadalupe (Caribe). Las consecuencias de todos estos procesos de apertura a las importaciones son la pérdida de cuota de mercado en la Unión y la caída de los precios percibidos por los agricultores; en el caso canario, la pérdida de poderío en su único territorio de venta hoy en día: el nacional de Península y Baleares.

El mencionado protocolo de adhesión implica, según ha enunciado la propia Comisión, “la apertura bilateral aunque asimétrica de los mercados por ambas partes (UE y Ecuador), lo que incluye la eliminación de los aranceles para todos los productos industriales y de la pesca, incrementando el acceso al mercado de los productos agrícolas [donde se incluye la *banana*], aumentando el acceso a los servicios y a la contratación pública, y reduciendo los obstáculos técnicos al comercio”.

Tras esta última firma de carácter comercial que afecta a los intereses plataneros de las islas, Asprocan recuerda que esa “apertura comercial incumple lo pactado con la propia Comisión [por los productores comunitarios], que en 2007 se comprometió [el Ejecutivo comunitario] a mantener el nivel de barreras arancelarias combinado con un complemento de ayudas al sector productor de la UE” según los aranceles entonces establecidos, los que, posteriormente, se han visto constantemente desmantelados, desde el año 2010 en adelante.

Esa apertura a las producciones agrícolas de terceros países genera, siempre según Asprocan, “el incumplimiento de los estándares de protección del medio ambiente, de seguridad alimentaria, y de protección laboral y social que defiende Europa, parámetros que se exigen para las producciones europeas pero que no se requieren ni controlan en el caso de las provenientes de fuera de la UE”. A continuación añade la misma organización patronal en su comunicado: “Si la justificación de esos acuerdos bilaterales es



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el desarrollo social de esos países, no entendemos por qué no se establecen criterios mínimos de protección social y ambiental, y también de calidad alimentaria, a los productos importados desde terceros países, tal y como se exige a los europeos, cuando se trata igualmente de productos para consumo alimentario en los países de la Unión”.

“Este incumplimiento de los estándares, que abarata los costes de producción en esos países, es especialmente sensible al tratarse de productos de alimentación y consumo”, subraya Asprocan, que siempre ha criticado que con ese tipo de ventajas a lo que viene de fuera de hecho se está permitiendo la competencia desleal y a la vez se consolida un modelo de intercambios que atenta contra los intereses de las producciones comunitarias, entre ellas las de Canarias, en primer lugar según comercialización anual, en el entorno de las 370.000 toneladas por año.

EL APURÓN:

EL CABILDO PRESENTA ESTE MIÉRCOLES UN LIBRO SOBRE EL ORIGEN DE LAS ESPECIES GANADERAS CANARIAS

El estudio, del que es coautor el investigador palmero Juan Capote, se presentará en la Casa Principal de Salazar a las 19:00 horas



Juan Capote.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de La Palma, que dirige el consejero Primitivo Jerónimo, organiza este miércoles, 16 de noviembre, el acto de presentación del libro *Una perspectiva genética sobre*



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los orígenes del ganado canario, un estudio realizado por los investigadores Juan Capote, Marcel Amills, Félix Goyache y Oscar Ramírez.

El acto se llevará a cabo en la Casa Principal de Salazar, en Santa Cruz de La Palma, a partir de las 19:00 horas. El consejero insular de Cultura y Patrimonio Histórico, Primitivo Jerónimo, el propio coautor del libro e investigador del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, Juan Capote, y el doctor en arqueología y jefe de sección de Patrimonio Histórico del Cabildo de La Palma, Jorge Pais, serán los encargados de presentar esta obra.

Tres genetistas y un etnólogo se reúnen para elaborar este texto que pretende ser un instrumento de ayuda para los profesionales y amantes de la historia del ganado de las Islas Canarias. En él se aborda el origen de tres especies ganaderas prehispánicas: la cabra, el cerdo y la oveja, así como sus relaciones con el continente americano al que partieron desde las Islas con los primeros colonizadores.

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO ALERTAN SOBRE EL RIESGO DE LAS PRODUCCIONES EUROPEAS ANTE EL ACUERDO COMERCIAL DE ECUADOR CON LA UE

Los estándares en seguridad alimentaria y protección laboral, social y del medio ambiente obligatorios para las producciones europeas no se exigen a los productos de terceros países



Finca de plátanos.

El pasado viernes se firmó en Bruselas el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo de libre comercio de la Unión Europea con Colombia y Perú. Se trata de un acuerdo que supone, según indicó la Comisión de Comercio de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Comisión Europea en nota de prensa, la apertura bilateral aunque asimétrica de los mercados por ambas partes, lo que incluye la eliminación de los aranceles para todos los productos industriales y de la pesca, incrementando el acceso al mercado de los productos agrícolas, aumentando el acceso a los servicios y a la contratación pública, y reduciendo los obstáculos técnicos al comercio.

Desde la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) se señala que esta decisión forma parte de un proceso de supresión arancelaria iniciado en el año 2010, por el que el sector platanero europeo, del que Canarias es el mayor productor representando el 55% del total, sirve como moneda de cambio y que no considera el enorme perjuicio que para éste supone, dada la competencia desleal de las producciones de banana de terceros países alejadas de los requisitos exigidos por la propia Unión Europea a sus productores.

Estos procesos de apertura comercial incumplen además lo pactado con la propia Comisión, que en 2007 se comprometió con el sector platanero europeo a mantener el nivel de barreras arancelarias combinadas con un complemento de ayudas al sector en base a dichos aranceles que posteriormente se han visto constantemente desmantelados desde el año 2010.

El principal problema generado se fundamenta en el incumplimiento de los estándares de protección del medio ambiente, seguridad alimentaria y protección laboral y social que defiende Europa, valores que se exigen para las producciones europeas pero que no se requieren ni controlan en el caso de terceros países.

“Si la justificación de estos acuerdos es el desarrollo social de estos países, no entendemos por qué no se establecen criterios mínimos de protección social y ambiental y calidad alimentaria a los productos importados desde terceros países, tal y como se exige a los europeos, cuando se trata igualmente de productos para consumo alimentario en los países de la Unión. Este incumplimiento de los estándares, que abarata los costes de producción en terceros países, es especialmente sensible al tratarse de productos de alimentación y consumo”, lamentan desde Asprocan.

Tras su entrada en vigor, pendiente de la aprobación del Parlamento Europeo antes de poder aplicarse de manera provisional, la propia Comisión Europea reconoce en su comunicado que los exportadores ecuatorianos se ahorrarán



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hasta 248 millones de euros en aranceles cada año. Los exportadores de la Unión Europea ahorrarán aproximadamente 106 millones de euros. La Unión Europea liberalizará casi el 95% de las líneas arancelarias en el momento de su entrada en vigor, mientras Ecuador lo hará alrededor del 60%.

El banano será uno de los principales productos beneficiados de este acuerdo, ya que Ecuador es el mayor exportador de banana del mundo, produciendo más de 5 millones de toneladas al año, lo que supone una capacidad de volumen de exportación indiscriminada, que va contra los principios de protección a la producción europea. Este acuerdo favorece a las grandes multinacionales internacionales que explotan las producciones de países como Ecuador, Colombia, Perú, Costa Rica y otros países Centroamericanos, para incrementar sus exportaciones a Europa gracias a los beneficios comerciales de los acuerdos arancelarios que mantienen con la UE.

Según ha informado la Comisión Europea, existirá un mecanismo de estabilización, como en el caso de Colombia, Perú y América Central, con el fin de poder examinar y valorar la suspensión de las preferencias si se alcanzara el umbral anual establecido. El acuerdo también incluye el compromiso de aplicar efectivamente los convenios internacionales sobre derechos laborales y protección del medio ambiente, que serán objeto de seguimiento.

Desde Asprocan, se advierte que dichos mecanismos de estabilización y control ya han demostrado ser ineficientes para la supervisión del cumplimiento del volumen de importación y los estándares establecidos por la Unión Europea a la vez que desconocen qué seguimiento real de las condiciones laborales y de medio ambiente se está realizando por parte de las instituciones comunitarias. Estos procesos de apertura de mercados se justifican a favor del desarrollo social y económico de estos países, pero los beneficios reales de estos acuerdos repercuten, en su gran mayoría, en empresas multinacionales intermediarias que comercializan la producción, en lugar de favorecer el desarrollo real de los países productores.

Los productores de Plátano de Canarias entienden que la Unión Europea debe asumir su responsabilidad sobre las consecuencias de estas decisiones. A su juicio, no se deben obviar los estándares de producción para consumo europeo y, entre otras medidas, es necesario establecer mecanismos de control eficaces que incluyan a los productores comunitarios y que defiendan la subsistencia de la banana y plátano europeos, a la vez que los valores



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sociales de la propia Unión Europea. En este sentido, se viene solicitando la realización de un seguimiento exhaustivo por mercados, especialmente en los países tradicionalmente productores, España, Francia y Portugal, con el fin de determinar la situación real que se experimenta en cada zona y cómo afecta específicamente a cada país la eliminación de aranceles y el aumento de banana de fuera de la Unión.

La producción de plátano y banana en Europa genera más de 30.000 empleos en las Regiones Ultraperiféricas, zonas especialmente afectadas por la crisis y la falta de alternativa de empleo, que producen un producto de valor añadido, fuertemente apreciado por los consumidores europeos de sus respectivos países pero desprotegidos ante este tipo de acuerdos.

COAG:

COP 22 / POR QUÉ NUESTRAS TIERRAS VALEN MÁS QUE SU CARBONO.



Artículo de opinión del Secretario General de COAG, Miguel Blanco, sobre la 22ª Conferencia de la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22) que durante estos días se está celebrando en Marruecos. El máximo responsable de COAG analiza cómo puede afectar el contenido del Acuerdo de París al sector agrario.

-
-
-



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

-
-

Casi un año después de la desbandada general de COP21, representantes de 196 estados se reúnen más discretamente en Marruecos para la COP22, también llamada "COP de la agricultura." Aunque el 94% de los países menciona la "agricultura" en sus estrategias para combatir el cambio climático, el Acuerdo de París (COP21) no menciona ni una sola vez la palabra en su texto. Hay que leer entre líneas para entender lo que realmente está en juego. En realidad, la agricultura se convierte en un tema altamente político, pretendiendo esconder el uso de la expresión "sumidero de carbono".

En la búsqueda de un equilibrio entre las emisiones y la absorción por los sumideros de gases de efecto invernadero, el Acuerdo de París consagró el principio de compensación para hacer frente a la crisis climática. En la práctica, ello no significa que las emisiones tengan que disminuir sino que las emisiones y la absorción puedan anularse mutuamente. Así que, en lugar de tratar de reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero, la agricultura se está convirtiendo en una unidad de contabilidad que permite que las emisiones continúen o incluso aumenten.

De esta manera los agricultores, primeras víctimas del cambio climático, se ven doblemente amenazados. Si se quiere fomentar la inversión en agricultura para secuestrar más carbono, (especialmente de fuentes privadas), se necesitarán mayores extensiones de tierra con un aumento del riesgo de acaparamiento de las mismas.

Este peligro se multiplicaría si la carrera por la tierra estuviera acompañada de mecanismos vinculados a la financiación del carbono. Numerosos estudios sobre mecanismos similares desarrollados para los bosques (como REDD +) ya han demostrado los peligros de un enfoque que no tiene en cuenta la protección de los derechos humanos: anulación de los derechos de los agricultores y sus conocimientos adquiridos y pérdida de la soberanía alimentaria y la integridad de los ecosistemas.

La tierra, junto con los bosques, juega un papel importante en el secuestro de CO₂ (dióxido de carbono) como "sumidero de carbono". Sin embargo, ese no es el único papel del suelo, particularmente si se trata de tierras agrícolas, vitales para garantizar el abastecimiento y la soberanía alimentaria. Desafortunadamente su uso para combatir el cambio climático (empleando la expresión "sector del suelo") representa una gran oportunidad para aquellos que promueven soluciones equivocadas y sirve de excusa para la inacción pública.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En COAG rechazamos esta tendencia hacia la compensación para hacer frente a la crisis climática y por ello hemos firmado la declaración conjunta "Nuestra tierra vale más que su carbono", impulsada por la Confederación Paysanne y el CCFD-Terre Solidaire y firmada por cientos de organizaciones. Sólo una reducción inmediata de los gases de efecto invernadero evitará un aumento del impacto del cambio climático en nuestras vidas. Además, la agricultura no puede convertirse en una mera herramienta de contabilidad para gestionar la crisis climática. Apostar por un modelo social y profesional de agricultura, en el que se prima la calidad, la seguridad alimentaria, el respeto al medio ambiente y el bienestar animal es la estrategia más eficaz y ética para garantizar la soberanía alimentaria al tiempo que se cuida el planeta. Y eso pasa indiscutiblemente por una agricultura con agricultores y la tierra en manos de los que la trabajan para ofrecer alimentos sanos y seguros.

BOLETINES OFICIALES.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Cabildo Insular de Tenerife

Extracto del acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de obras de caminos rurales de carácter agrícola en la isla de Tenerife, 2017

Ayuntamiento de Tacoronte

Extracto del acuerdo por el que se aprueban las bases y se convocan las subvenciones para el año 2016 del proyecto denominado ayudas sociales para impulsar la diversificación y potenciación de la agricultura

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2016/11/138/>



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para el año 2016 para el fomento de la mejora en las instalaciones y maquinaria de las pequeñas explotaciones agrícolas en la isla de Gran Canaria

Convocatoria de subvenciones para el establecimiento de explotaciones colaboradoras 2016

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>